



RESOLUCIÓN DE 26 DE FEBRERO DE 2019 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE PROCEDE A LA CONTRATACIÓN DE PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A.

En aplicación de lo dispuesto en el Reglamento que regula la sustitución del profesorado en la Universidad de Málaga y la contratación de Profesores Sustitutos Interinos, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 16 de diciembre de 2013, modificado en su sesión del 29 de mayo de 2018.

Este Rectorado **RESUELVE** que, hasta la reincorporación de:

D/D^a MARIA JESUS FERNANDEZ TORRES

Causa: Baja por enfermedad

Procede contratar, en régimen de derecho laboral, y como máximo hasta 30-09-19, a:

D/D^a **MARTA GIL RAMIREZ**

Profesor/a Sustituto/a Interino/a a tiempo parcial **(6+6) horas**

Código bolsa de trabajo: 010PSI17

Área de conocimiento: **COMUNICACION AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD**

Departamento: COMUNICACION AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD

El/la candidato/a propuesto/a dispondrá de un plazo de **dos días hábiles**, contados desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución, para personarse en el Servicio de Personal Docente e Investigador y proceder a la formalización del correspondiente contrato.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Málaga, 26 de febrero de 2019.

EL RECTOR

P.D.F.: LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Fdo.: Yolanda García Calvente

